

# El Ayuntamiento de Móstoles aprueba un Plan de Mejora del Ambiente Sonoro

**Fecha de publicación:** 16/05/2017 0:00

## **Descripción:**

- **Se trata de un Plan de acción elaborado para prevenir y reducir el ruido ambiental, en base al ya elaborado Mapa Estratégico del Ruido.**
- **A través de este Plan se pretende mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, determinando acciones prioritarias a ejecutar en caso de superación de los valores límite de emisión de ruido y proteger las zonas tranquilas, parques y espacios libres contra el aumento de la contaminación acústica.**



El Ayuntamiento de Móstoles, a través de la Junta de Gobierno Local celebrada esta mañana, ha aprobado un Plan de Mejora del Ambiente Sonoro de la Aglomeración hasta el año 2018.

Desde la Concejalía de Urbanismo y Vivienda han señalado que, a través de este Plan, se pretende mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, determinando acciones prioritarias a ejecutar, en caso de superación de los valores límite de emisión de ruido, y proteger las zonas tranquilas, parques y espacios libres contra el aumento de la contaminación acústica.

Para la elaboración de dicho Plan se ha tenido en cuenta la legislación del ruido, que implica la elaboración de Mapas Estratégicos de Ruido en aglomeraciones de más de 100.000 habitantes –como es el caso de la ciudad de Móstoles–, efectuando una evaluación global de la exposición actual a la contaminación acústica de una determinada zona, de manera que se puedan hacer predicciones y adoptar planes de acción.

"Conscientes de este problema y de las muchas quejas que llegan desde distintos puntos de la ciudad, el Gobierno Municipal ha aprobado un Plan de Mejora del Ambiente Sonoro", ha explicado el alcalde, David Lucas, quien también ha recordado "los compromisos con organismos nacionales e internacionales para hacer posible un Móstoles más sostenible".

En este sentido, el Plan contra el ruido "contribuye también, como un elemento más, a poder hacer de Móstoles una ciudad más sostenible y donde prime la calidad de vida sobre otros factores", ha señalado.

A modo de conclusión, el primer edil ha indicado que se pretende "mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de acciones prioritarias y proteger las zonas tranquilas, parques y zonas naturales contra el aumento de la contaminación acústica".

El Plan atiende tanto al número de personas expuestas al ruido o que sufren molestias o alteraciones del sueño, e incluye las medidas que ya se aplican para reducirlo y las actuaciones y estrategias previstas hasta 2018 y que se concretarán una vez que se produzcan las alegaciones que se estimen oportunas.

Entre las medidas más destacadas que se podrían implementar se encuentra el fomento del transporte público; los caminos escolares; el uso de coches y vehículos eléctricos; la regulación del tráfico en las zonas de mayor aglomeración o en los espacios que son fuentes de ruido considerable como en algunos ejes viarios y ferroviarios o la formación del personal implicado.